

ASUNTO: JUSTIFICACION

Jesús María del Nayar a 06 de Febrero 2022



**Titular del Organismo de Fiscalización
De la Auditoría Superior del Estado de Nayarit**

Presente

En mi carácter de jefe del Área Administrativa del Instituto Municipal de Planeación del Nayar, Nayarit informo lo siguiente:

Que derivado de la revisión de los expedientes que obran en este Instituto Municipal de Planeación del Nayar, Nayarit, **NO** se encontró documento alguno donde manifieste que cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos artísticos e históricos) bajo su custodia.

Sin otro particular, me despido de usted enviando un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. Martha Alicia Daniel Solís
Jefe del Área Administrativa del Instituto
Municipal de Planeación del Nayar